
Boletín nº. 177

La URF ha permitido acercar a los colombianos al sistema financiero

- *En sus cinco años de funcionamiento, la Unidad de Regulación Financiera se ha posicionado como líder en las discusiones y toma de decisiones de políticas públicas para la inclusión y la educación financiera, obteniendo resultados como la cobertura del sistema financiero en el 100% del territorio nacional, logrando que el 80% de los adultos en Colombia tengan un producto financiero.*

Bogotá, octubre 30 de 2018 (COMH). La Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF), cumple cinco años de funcionamiento en los que ha logrado hitos fundamentales, como el acercamiento de los colombianos al sistema financiero, y el liderazgo de las discusiones y la toma de decisiones de política pública en temas de inclusión financiera, entre otros.

“Estas discusiones y decisiones nos han llevado a que, en todo el territorio nacional, en los 1.101 municipios, haya cobertura del sistema financiero, lo que nos ha permitido lograr que el 80% de los adultos en Colombia tengan un producto financiero, una cobertura que en otros países de la región es apenas del orden del 50% o 60%”, aseguró el director de la URF, Felipe Lega, en el evento de celebración de los primeros 5 años de la entidad.

Así mismo, la URF ha jugado un papel crucial en la llegada de la tecnología al sistema financiero, gracias a la reglamentación del “crowdfunding”, el impulso a las “fintech” y el trabajo encaminado a facilitar el acceso y uso de servicios financieros por parte de los colombianos.

Para ello, la Unidad ha apoyado la utilización de productos innovadores y ha estimulado la creación de nuevas iniciativas, hasta el punto de que, en la actualidad, Colombia es el tercer país de América Latina con más emprendimientos “fintech”, detrás de Brasil y México.

Según el funcionario, a lo largo de estos cinco años, se ha logrado que el sistema financiero tradicional tenga una relación simbiótica con las nuevas propuestas.

“Creo que logramos llegar al punto en que todos reconocen la necesidad de acoger la tecnología, lo cual facilita que el consumidor pueda acceder a más y mejores productos y servicios”, afirmó.

Para Lega, el reto es continuar con el impulso a la inclusión financiera, de modo que el 20% de los adultos en Colombia que no se benefician de un producto financiero, lo tenga, y que el total de la población utilice todos los productos financieros de una forma óptima, para lo cual se está preparando una nueva legislación con el fin de facilitar y ampliar los sistemas de pagos.

Adicionalmente, impulsada por la URF, Colombia se convirtió en uno de los primeros países en el mundo en regular el funcionamiento del “crowdfunding”, lo cual permitirá, anunció Lega, que para el 2019, algunas de estas plataformas comiencen a funcionar. “Lo que queremos es cerrar la brecha en la financiación de pequeños emprendimientos que hoy no encuentran espacio en los bancos”.

Para el viceministro técnico de Hacienda, Luis Alberto Rodríguez Ospino, la URF se ha posicionado como una entidad técnica y rigurosa, que ha ayudado a consolidar el marco normativo acorde con los estándares internacionales.

“La URF ha generado insumos valiosos en temas claves para el desarrollo de la actividad financiera, por eso debemos capitalizar la experiencia de este primer quinquenio para enfrentar los retos que se avizoran”, resaltó Rodríguez Ospino.